



ACTA DE APROBACIÓN INFORME DEFINITIVO DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espaillet**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020**, llevado a cabo para la readecuación de áreas para centros de entrevistas en diversos palacios de justicia.

POR CUANTO: Que la Dirección de Infraestructura Física envió los siguientes requerimientos descritos a continuación:

No.	Descripción	Número de oficio	Fecha
1	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	2020-123	27/08/2020
2	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI	2020-124	30/8/2020
3	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA	2020-125	30/8/2020
4	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS	2020-126	02/9/2020
5	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	2020-127	1/9/2020
6	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA	2020-128	2/9/2020
7	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ	2020-129	31/8/2020

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación financiera descrita a continuación:



No.	Número	Localidad	Monto Disponibilidad Financiera	Fecha
1	DPF-OF-000657-2020	Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de La Vega	RD\$1,200,000.00	27/08/2020
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Montecristi	RD\$1,800,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Barahona	RD\$1,350,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís	RD\$1,200,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana	RD\$2,000,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de La Romana	RD\$2,300,000.00	
		Readecuación Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Samaná	RD\$420,000.00	

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001, en fecha quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, designó los peritos evaluadores, así como la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020.

POR CUANTO: Que en fecha veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a cuarenta y cuatro (44) empresas mediante correo electrónico, a saber:

1. Carlos José Capellan Roque
2. Chaljub Concepción Asociados Constructora S.R.L.
3. Cofemont, S. R. L.
4. Construbrea, S.R.L.
5. Constructora 6a, S.R.L.
6. Constructora Pablo Rivera, S.R.L.
7. Constructora Retro, S.R.L.
8. Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L.
9. Félix Nina
10. Grupo Aleza S.R.L.
11. Grupo Hisashi, S.R.L.
12. Grupo Magnum S.R.L.
13. Ingeniería Carrasco Guerrero, S.R.L.
14. Ingeniería Filoyen S.R.L.
15. Ingeniería Khacier, S.R.L.
16. Ingeniería Luciano Rosario, S.R.L.
17. Inversiones Alpic, S.R.L.



18. Inversiones Arco Del Sur, S.R.L.
19. Johan Lebrón D' Orville
20. Joracon S.R.L.
21. Levitex S.R.L.
22. Luamci Company, S.R.L.
23. Luis Alberto Hidalgo Abreu
24. Manuel Antonio Mercedes Escoto
25. Richard Enrique De La Cruz Rosa
26. Servicios & Obras Civiles, S.R.L.
27. Tub Yeik Supply, S.R.L.
28. Yndira Maria Castro Cabreja
29. 2R Reparaciones Y Reformas, S.R.L.
30. Constructora 2Y, S.R.L.
31. Hosa, Ingenieros Constructores, S.R.L.
32. Constructora Vimaenro, S.R.L.
33. Ferdel Constructora, S.R.L.
34. Grupo Ingeniarq, S.R.L.
35. Arcum, S.R.L.
36. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, S.R.L.
37. Construcciones Penymarte, S.R.L.
38. Construcciones y Terminaciones Dominicana Consterdom, S.R.L.
39. Constructora Tubia, S.R.L.
40. Creftig Constructora, S.R.L.
41. Procitrom, S.R.L.
42. Cocivilca, S.R.L.
43. Sención Sención & Asociados, S.R.L.
44. Codsí S.R.L.

POR CUANTO: Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Lcdo. Wilfrido Suero, notario público de los del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas (Sobre A) de las empresas:

CONSTRUCCIONES PENYMARTE, S. R. (Oferta A)
GRUPO INGENIARA S.R. L (Oferta B)
POHUT COMERCIAL, S.R.L (Oferta C)
ARCUM SRL (Oferta D)
FERDEL CONSTRUCTORA, SRL (Oferta E)
JRo Ingeniería y Servicios, SRL (Oferta F)
CQ CONSTRUCCIONES, S.R. L (Oferta G)
Ramón Andrés Castillo Florentino (Oferta H)
COFEMONT, SRL (Oferta I)

POR CUANTO: Las ofertas económicas fueron entregadas a la Lcda. Patricia Jaubert Isa, abogada ayudante de la Dirección Legal, en representación del Lic. Enmanuel Moreta Fermín, director legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las ofertas económicas en caso de quedar habilitados.



POR CUANTO: Que en fecha nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACION								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			PENYMARTE, S. R. L. (OFERTA A)		GRUPO INGENIARQS S.R.L (OFERTA B)		POHUT COMERCIAL, S. R.L. (OFERTA C)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple		Cumple			
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			No cumple	Vencida	Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			no aplica		no aplica		no aplica	

El día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			ARCLUM SRL (OFERTA D)		FERDEL CONSTRUCTORA, SRL (OFERTA E)		JRO Ingeniería y Servicios, SRL (OFERTA F)	
			Evaluación "D"	Comentario "D"	Evaluación "E"	Comentario "E"	Evaluación "F"	Comentario "F"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		No Cumple	Se realizó presentación con 90 días de haber 120 días	Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			Cumple					
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			No Cumple	No fue encontrada la numeración en la base de datos de la DGII	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			No Cumple	No fue encontrada la numeración en la base de datos de la TSS	Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		No cumple	Registro mercantil vencido
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			No cumple	No es de fecha actual	Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			no aplica		no aplica		no aplica	

El día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.



Hitos y/o Servicios Requeridos para la Institución A seguir a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			CQ CONSTRUCCIONES, S.R.L. (OFERTA G)		RAMON ANDRES CASTILLO FLORENTINO(OFERTA H)		COFFEMONT, S.R.L. (OFERTA I)	
			Evaluación "G"	Comentarios "G"	Evaluación "H"	Comentarios "H"	Evaluación "I"	Comentarios "I"
Financiamiento de la ejecución sobre el Ofertante (Aseguro)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Financiamiento de Presentación de la oferta			No cumple	NO CUMPLE: presupuesto con 90 días debe ser 120 días	No cumple	NO CUMPLE: presupuesto con 90 días debe ser 120 días	Cumple	
Carácter de presentación de la propuesta, firmada por un representante legal			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	
Credenciales de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actualizaciones			Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, D, E, F, G y H, deben subsanar algunas de las documentaciones de credenciales establecidas en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de octubre de dos mil veinte (2020), los peritos **Alan Peña**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física y **Erick Pujols**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, mediante informe preliminar de ofertas, constataron lo siguiente:

Componente	Ponderación	Descripción de la actividad	Evaluación		Comentarios		Evaluación		Comentarios		Evaluación		Comentarios		Evaluación		Comentarios	
			Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios		
1.06																		
1.01	1.00	Programa de actividades para la ejecución del trabajo	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA CREDENCIAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA CREDENCIAL		
1.02	1.00	Tiempo de Ejecución de la Obra acorde a las especificaciones técnicas de cada lote	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA CREDENCIAL	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA CREDENCIAL	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA CREDENCIAL		
1.03	1.00	Garantía de los bienes y/o servicios cotizados (si aplica)	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.04	1.00	Carta del Codal del Ingeniero (a) a cargo del proyecto.	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA CREDENCIAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.05	1.00	Traza (5) Carta de recomendación o certificación de recepción conforme de obras de similares.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Experiencia																
1.06	1.00	Título (5) Carta de recomendación o certificación de recepción conforme de obras de similares.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.07	1.00	Personal propuesto por cada lote (3) años de experiencia en obra y preferiblemente en esta obra.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.08	1.00	Personal propuesto por cada lote (3) años de experiencia en obra y preferiblemente en esta obra.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.09	1.00	Ingeniero Residente (Ingeniero Arquitecto)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.10	1.00	Presentar Certificación de Codal a día	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.11	1.00	3 años de experiencia en obra	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.12	1.00	1. Presentar Título Universitario	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA TITULO UNIVERSITARIO	NO CUMPLE		FERMIN LIBREIRA PRESENTA TITULO	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTA TITULO UNIVERSITARIO	
1.13	1.00	1. Presentar Título de Maestría (Preferiblemente)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	OPCIONAL	CUMPLE		OPCIONAL		CUMPLE		OPCIONAL		OPCIONAL	
Comentarios Generales:																		



POR CUANTO: Que, en el informe emitido por la Dirección de Infraestructura Física, se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, F, G y H cumplen con la documentación técnica establecida en los términos de referencia y los oferentes B, C, D, E y I no cumplen.

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferentes:

OFERTA A				
	Año nov-18	Año mar-20	Indice Requerido	Status
Activo Total	100,000	2,601,523		
Pasivo Total	-	350,210		
Indice de Solvencia	-	7.43	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA B				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		
Pasivo Total	5,171,399	14,665,931		
Indice de Solvencia	2.50	1.75	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA C				
	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	3,684,897	5,453,347		
Pasivo Total	158,652	352,889		
Indice de Solvencia	23.23	15.45	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	16,105,803	19,698,064		
Pasivo Total	4,253,165	5,497,501		
Indice de Solvencia	3.79	3.58	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	8,171,444	10,398,921		
Pasivo Total	129,892	1,908,039		
Indice de Solvencia	63.91	5.45	Mayor 1	CUMPLE



OFERTA F				
	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	31,201,814	35,133,758		
Pasivo Total	7,859,199	3,779,209		
Indice de Solvencia	3.97	9.30	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA G				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	632,959	876,117		
Pasivo Total	611,400	546,759		
Indice de Solvencia	1.04	1.60	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA H				
	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	44,779,976	44,168,989		
Pasivo Total	5,582,855	5,032,235		
Indice de Solvencia	8.02	8.78	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA I				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	641,145	1,425,000		
Pasivo Total	99,496	815,215		
Indice de Solvencia	6.44	1.75	Mayor 1	CUMPLE

POR CUANTO: Que en el informe preliminar emitido por la Dirección Presupuestaria y que en la documentación presentada los oferentes A, B, C, D, E, F, G, H y I cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre del dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones emitió el acta núm. 002, aprobando los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas y ordenó la notificación de subsanación de los oferentes Penymarte, S. R. L. (Oferta A), Grupo Ingeniarq S.R.L (Oferta B), Pohut Comercial, S.R.L. (Oferta C), Ferdel Constructora, Srl (Oferta E), Jro Ingeniería Y Servicios, Srl (Oferta F), CQ Construcciones, S.R.L (Oferta G), Ramón Andrés Castillo Florentino (Oferta H), y Cofemont, Srl (Oferta I), conforme lo indicado en los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y financiera, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones y la Dirección Presupuestaria y Financiera.

POR CUANTO: Que la empresa Arcum, SRL, quien participó como oferente en este proceso, su oferta no fue tomada en cuenta en razón de que mediante acta núm. 002, relativa al proceso CP-CPJ-005-2020, el Comité de Compras y Licitaciones ordenó a la Dirección Legal que procediera con la denuncia formal ante la Dirección General de Contrataciones Públicas a los efectos de solicitar su inhabilitación como proveedor del Estado por haber presentado documentos adulterados.

POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020) la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la notificación a los oferentes Penymarte, S. R. L. (Oferta A), Grupo Ingeniarq S.R.L, (Oferta B), Pohut Comercial S.R.L (Oferta C), Ferdel Constructora,



(Oferta E), Jro Ingeniería y Servicios, Srl (Oferta F), Cq Construcciones, S.R.L (Oferta G), Ramón Andrés Castillo Florentino (Oferta H) y Cofemont, Srl (Oferta I) , recibiendo dichas subsanaciones en fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

POR CUANTO: Que los peritos **Alan Peña**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física y **Erick Pujols**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, designados para evaluar las ofertas técnicas definitivas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, mediante informe de ofertas, constataron lo siguiente:

Componente		Proyecto: Obras de Infraestructura Física															
Descripción de actividades para la ejecución del trabajo		Evaluación I				Evaluación II				Evaluación III				Evaluación IV			
		Calificación	Comentario	Calificación	Comentario	Calificación	Comentario	Calificación	Comentario	Calificación	Comentario	Calificación	Comentario	Calificación	Comentario		
1.0	1.0	10	Compartir de actividades para la ejecución del trabajo	CUMPLE		NO CUMPLE	NECESITA SUBSANAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		PRESENIA SUBSANAR LA SOLICITA	
1.0	1.0	10	Tempo de Ejecución de la Obra acorde a las especificaciones técnicas de cada lote	CUMPLE		NO CUMPLE	NECESITA SUBSANAR	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	la especificación	CUMPLE		PRESENIA SUBSANAR LA SOLICITA	
1.0	1.0	10	Cantidad de los bienes y servicios solicitados, se aplica	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	Careo del Codo del Ingeniero (a) a cargo del proyecto	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	Forma (S) Carta de recomendación y Certificación de recepción conforme de obras de similares.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
			Experiencia:														
1.0	1.0	10	1) Demuestra mínimo de cinco (5) años de experiencia de la empresa en proyectos similares, documentada con certificación conforme de recepción de obra	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	2) Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título y poderosamente una muestra.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	3) Personal propuesto por cada lote, no podrá repetir el mismo personal propuesto para más de 1 lote.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	Ingeniero Residente (Ingeniero Arquitecto)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	Presentar Certificación de Codo al día	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	3 años de experiencia mínimo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	1. Presentar Título Universitario	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	PRESENIA SUBSANAR TITULO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
1.0	1.0	10	2. Presentar Libro de Matrícula (Poderosamente)	CUMPLE		CUMPLE		OPCIONAL		CUMPLE		OPCIONAL		CUMPLE		OPCIONAL	

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar lo siguiente:



Oferentes:				
OFERTA A				
	Año nov-18	Año mar-20	Índice Requerido	Status
Activo Total	100,000	2,601,523		
Pasivo Total	-	350,210		
Índice de Solvencia	-	7.43	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA B				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		
Pasivo Total	5,171,399	14,665,931		
Índice de Solvencia	2.50	1.75	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA C				
	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	3,684,897	5,453,347		
Pasivo Total	158,652	352,889		
Índice de Solvencia	23.23	15.45	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	16,105,803	19,698,064		
Pasivo Total	4,253,165	5,497,501		
Índice de Solvencia	3.79	3.58	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	8,171,444	10,098,921		
Pasivo Total	129,892	1,909,088		
Índice de Solvencia	63.91	5.45	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA F				
	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	31,201,814	35,133,758		
Pasivo Total	7,859,199	3,779,209		
Índice de Solvencia	3.97	9.30	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA G				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	632,969	876,117		
Pasivo Total	611,400	546,759		
Índice de Solvencia	1.04	1.60	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA H				
	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	44,779,976	44,168,989		
Pasivo Total	5,582,855	5,032,235		
Índice de Solvencia	8.02	8.78	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA I				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	641,145	1,425,000		
Pasivo Total	99,496	815,215		
Índice de Solvencia	6.44	1.75	Mayor 1	CUMPLE

POR CUANTO: Que en fecha veinte tres (23) de octubre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y donde se puede constatar lo siguiente:



INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			PENMARTE, S. R. L. (OFERTA A)		GRUPO INGENIARO S.R.L. (OFERTA B)		POHUT COMERCIAL, S.R.L. (OFERTA C)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple			
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MIPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			no aplica		no aplica		no aplica	

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			ARCUM SRL (OFERTA D)		FERDEL CONSTRUCTORA, SRL (OFERTA E)		JRo Ingeniería y Servicios, SRL (OFERTA F)	
			Evaluación "D"	Comentario "D"	Evaluación "E"	Comentario "E"	Evaluación "F"	Comentario "F"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			Cumple					
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			No Cumple	No fue encontrada la numeración en la base de datos de la DGII	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			No Cumple	No fue encontrada la numeración en la base de datos de la TSS	Cumple		cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MIPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)							Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			No cumple	No es de fecha actual	Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			no aplica		no aplica		no aplica	



INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			CQ CONSTRUCCIONES, S.R.L. (OFERTA G)		RAMON ANDRES CASTILLO FLORENTINO(OFERTA H)		COFEMONT, SRL (OFERTA D)	
			Evaluación "G"	Comentario "G"	Evaluación "H"	Comentario "H"	Evaluación "D"	Comentario "D"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			cumple		cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) en la cual se manifieste que el			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	PERSONA FISICA	Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple	PERSONA FISICA	Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.	no aplica		no aplica		no aplica			

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTOS: Los formularios de solicitud de compras para la readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Vega, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Montecristi, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Barahona, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Pedro de Macorís, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Juan de la Maguana, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Romana y readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Samaná, oficios núms. 2020-123, 2020-124, 2020-125, 2020-126, 2020-127, 2020-128 y 2020-129 de fechas veintisiete (27), treinta (30), treinta y uno (1) de agosto de dos mil veinte (2020) y uno (1) y dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020), respectivamente.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000657-2020 para la readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Vega, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Montecristi, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Barahona, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Pedro de Macorís, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Juan de la Maguana, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Romana y readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Samaná, de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).



VISTA: La propuesta de términos de referencia de la comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El acto notarial de fecha ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Lcdo. Wilfrido Suero, notario público de los del número del Distrito Nacional.

VISTO: El acta núm. 002 del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), donde el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020.

VISTO: El informe de evaluación técnica definitivo, elaborado por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

VISTO: El informe de evaluación de credenciales definitivo, de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, vistos los documentos que forman parte del expediente,

En virtud de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones, por unanimidad de votos,÷

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos **Erick Pujols** y **Alan E. Peña P.**, ingenieros supervisores de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Penymarte, S. R. L. (Oferta A), Grupo Ingeniarq S.R.L (OfertaB), Pohut Comercial,S.R.L.(Oferta C), Ferdel Constructora, Srl (Oferta E), Jro Ingeniería Y Servicios, Srl (Oferta F), CQ Construcciones, S.R.L (Oferta G), Ramón Andrés Castillo Florentino (Oferta H) Cofemont, Srl (Oferta I), en el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, para la readequación de áreas para centros de entrevistas en diversos palacios de justicia.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones notificar la habilitación para la apertura de ofertas económicas, sobres (b), a los oferentes Penymarte, S. R. L. (Oferta A), Pohut Comercial, S.R.L (oferta c), Ferdel constructora, SRL (oferta E) Jro ingeniería Y servicios, SRL (oferta F), CQ construcciones, S.R.L (oferta G), Ramón Andrés Castillo Florentino (oferta H) y COFEMONT, SRL (oferta I), así como la notificación de los informes definitivos a las demás empresas participantes, en el marco del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020.

TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).



Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanea M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.